

Guía docente

Composición con medios electroacústicos

(Revisada en noviembre de 2016)

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Composición con medios electroacústicos</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Teórico-Práctica</i>
Materia	<i>Tecnología musical</i>
Especialidad	<i>Composición</i>
Cursos	<i>3º y 4º</i>
Créditos por curso	<i>4</i>
Créditos totales	<i>8</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente (para 4º)</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>2 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Composición con medios electroacústicos es una asignatura obligatoria perteneciente al plan de estudios de Composición. Estructurada en dos cursos, se pretende con ella dar una formación, con un cierto grado de profundidad, de las diferentes técnicas de composición sonora basada en recursos tecnológicos, así como de las herramientas suficientes para dominar una estética sonora relativamente reciente.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su*

dimensión global.

- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
- *CG27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.*

Competencias Transversales

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..
 - CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
 - CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
 - CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
 - CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
 - CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
 - CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
 - CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
 - CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
 - CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
 - CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
 - CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 - CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
-

Competencias Específicas

- CE2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
 - CE3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
 - CE4. Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos
-

artísticos.

- CE5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
 - CE6. Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
 - CE7. Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
 - CE8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
 - CE9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
 - CE10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
 - CE11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.
-

CONTENIDOS

- Estilos compositivos desarrollados por medios electroacústicos.
- Composición mediante ordenador: sistemas aleatorios y deterministas.
- Música Fractal, estocástica y generada por sistemas dinámicos no lineales.
- Prácticas con programas informáticos de composición asistida por ordenador.

CURSO 3º

- La música electroacústica. Estética.
 - Síntesis Aditiva
 - Síntesis Substractiva
 - Otras síntesis
 - Análisis y tratamiento del ruido
 - Estudios sonoros
-

CURSO 4º

- *Música concreta.*
- *Tratamiento del sonido capturado*
- *La obra electroacústica. Planificación y desarrollo*
- *Herramientas de composición asistida*
- *Introducción a la obra mixta*

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología	<ul style="list-style-type: none">• <i>Presentación periódica en clase de las obras y ejercicios propuestos.</i>• <i>El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos y expresivos de las obras y ejercicios propuestos y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</i>• <i>Realización de ejemplos, comentarios y crítica en el aula</i>• <i>Se utilizarán diferentes programas informáticos para la creación y manipulación sonora, así como el montaje final.</i>• <i>Utilización del repertorio existente como un recurso didáctico de referencia, con objeto de ejemplificar los diferentes conceptos y técnicas desarrolladas en el aula.</i>• <i>Análisis y conceptualización técnico-formal de las obras y ejercicios a realizar.</i>• <i>Realización de audiciones y muestras electroacústicas para el progreso musical de los alumnos.</i>
Exámenes	<ul style="list-style-type: none">• <i>Se planteará un sistema de presentación de ejercicios y obras, que serán calificadas. Para ello, el alumno habrá de haber asistido regularmente a clase y el ejercicio/obra habrá de haber sido correctamente tutelado.</i>• <i>En caso de no haber presentado las correspondientes obras, en la manera y tiempo anteriormente expuestas, se realizará la entrega de las mismas en Junio, junto con un examen que se realizará en la misma fecha.</i>• <i>En caso de no superar la prueba, se repetirá el mismo sistema para la convocatoria de septiembre, consistente en presentación de obras y examen.</i>
Cursos y ciclos de conciertos	<ul style="list-style-type: none">• <i>Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</i>• <i>Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio relacionados con la materia.</i>

Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de material informático suficiente en el aula A-29 que cubre las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • SUPPER, Martin. <i>Música electrónica y música con ordenador: historia, estética, métodos, sistemas</i>. Alianza Editorial, Madrid 2004. • ALTEN, Stanley. <i>El manual del audio en los medios de comunicación</i>. Escuela de cine y video, Guipúzcoa 2003. • SCHAEFFER, Pierre. <i>Tratado de los objetos musicales</i>. Alianza Música, Madrid 2003. • NÚÑEZ, A: <i>Informática y electrónica musical</i>. Paraninfo, Madrid 1992

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
- *Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.*
- *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*
- *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
 - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
 - *Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
 - *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes.*
 - *Demostrar dominio en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la creación musical, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.*
 - *Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.*
 - *Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.*
 - *Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Creación musical) y sus aplicaciones en este, así como de estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
 - *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
 - *Demostrar dominio de las técnicas de creación sonora con medios electroacústicos y su evolución histórica*
 - *Demostrar coherencia en el proceso de creación de una obra musical*
-

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de los exámenes y presentación de ejercicios y obras establecidos. 								
<p>Ponderación de las actividades evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno y se evaluará con arreglo al siguiente criterio: <table border="1" data-bbox="632 589 1324 698"> <tr> <td>Asistencia:</td> <td><70%</td> <td>70-90%</td> <td>90-100%</td> </tr> <tr> <td>Calificación:</td> <td>0</td> <td>Entre 0 y 1</td> <td>Entre 1 y 2</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> El trabajo semanal de clase y los ejercicios y obras a presentar constituirán el 20% de la calificación final del alumno. La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno. En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma. 	Asistencia:	<70%	70-90%	90-100%	Calificación:	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2
Asistencia:	<70%	70-90%	90-100%						
Calificación:	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2						
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> 0 - 4,9: Suspenso (SS) 5,0 – 6,9: Aprobado (AP) 7,0 – 8,9: Notable (N) 9,0 – 10: Sobresaliente (SB) La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso. 								

CALENDARIO

Calendario

- *Asignatura anual.*
- *Clase de 2 horas a la semana.*
- *Examen de junio para los alumnos que lo requieran.*
- *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*

- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.*

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*